FRACASAN LAS TENTATIVAS GERMANAS EN LOS FRENTES DE OREL Y KURSK, LOGRANDO EN CAMBIO VENTAJAS EN BIELGOROD

El Orden

AÑO XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, jueves 8 de julio de 1943 — Administración, Redacción, Talleres, calle San Martín esquina Suipacha — No. 5574

Está Próxima Una Nueva Batalla Naval

Elevadas Pérdidas en los Ejércitos Nazis

Violentas batallas aéreas sobre el frente

MOSCU, 7. — Han fracasado nuevamente los violentos ataques de las fuerzas germanas apoyadas por gran número de tanques y aviones en las zonas de Orel, Kursk y Bielgorod, habiéndose estrellado contra la enérgica resistencia de las tropas soviéticas, que se han mantenido en sus posiciones, infligiendo elevadas bajas al enemigo en potencial humano y material bélico.

Durante la batalla librada hoy, los alemanes sufrieron la pérdida de 520 tanques, que fueron destruídos o puestos fuera de acción, mientras que 229 aparatos de la Luftwaffe fueron derribados en combates aéreos y por el fuego de las baterías antiaéreas.

El comunicado relativo a esa operación, publicado esta noche por la oficina soviética de informaciones, dice:

"El día 7 de julio nuestras tropas continuaron librando violentas acciones contra numerosas fuerzas enemigas de infantería y tanques en las direcciones de Orel, Kursk y Bielgorod.

"La ofensiva alemana fué apoyada por un considerable número de aviones que fueron trasladados de otros puntos. Violentas batallas aéreas se libraron sobre el frente de combate.

"Todos los ataques germanos en la dirección de Orel y Kursk se estrellaron contra la resistencia soviética, no obteniendo éxito ninguno.

"En la dirección de Bielgorod, el enemigo, después de haber sufrido elevadas bajas, efectuó un nuevo avance.

"En el frente Orel-Kursk, nuestras tropas, durante la batalla librada hoy, destruyeron o averiaron 520 tanques alemanes. 229 aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos y por las baterías antiaéreas".

★ VALOR Y HEROISMO DE LOS RUSOS

MOSCU 7. — Oficialmente se informó que en dirección al frente Orel-Kursk, las fuerzas soviéticas han librado furiosos combates durante todo el día contra poderosas fuerzas enemigas.

Una formación estuvo sujeta a los ataques incesantes por dotaciones de tanques en número de 50 a 100, que intentaron irrumpir en nuestras posiciones. Esos tanques enemigos fueron seguidos por grandes fuerzas de infantería. Los ataques han sido rechazados. En algunos sectores, pequeños grupos de tanques enemigos, en número de 15 a 20, lograron penetrar en nuestras líneas, pero al final del día todos fueron destruídos. Entre el total destruído había más de 40 del tipo Tigre.

"Nuestros aviones, en intensas batallas aéreas, han ocasionado fuertes pérdidas al enemigo.

"Los soldados y jefes del ejército rojo —dice el parte oficial— están dando grandes ejemplos de valor y heroísmo. Una de nuestras unidades luchó contra un número considerable de tanques enemigos y fué cercada por éste. Después de intensa lucha logró salir del cerco; posteriormente lanzó un contraataque, que desalojó a los alemanes, logrando con seguridad poner pie en sus posiciones anteriores.

"Después de una fuerte preparación de artillería, los alemanes reanudaron sus ataques esta mañana en dirección a Bielgorod. La lucha fué de una naturaleza extremadamente violenta.

"Varias localidades habitadas cambiaron de mano varias veces. Durante el día los alemanes trajeron refuerzos, una y otra vez, para llenar los vacíos en sus castigadas divisiones y en ciertos sectores lograron realizar algunos progresos. El enemigo ocupó algunas aldeas.

"Nuestras tropas lanzaron contraataques, continuando la lucha para restablecer la situación".

★ UN COMUNICADO ALEMAN

LONDRES, 7. — Ha sido captada, de la radio oficial alemana, el siguiente comunicado:

"En la zona de Bielgorod y al sur de Orel, los violentos ataques lanzados por los soviéticos, con fuerzas que habían estado concentrándose durante semanas, volvieron a fracasar ayer. Las fuerzas germanas atacaron a su vez eficazmente apoyadas por la Luftwaffe, logrando penetrar profundamente en las posiciones enemigas infligiendo a los soviéticos pérdidas extremadamente severas. Las tropas del ejército solamente destruyeron y pusieron fuera de combate a más de 300 tanques enemigos, parte de los cuales eran de la más reciente construcción.

"También en el aire se desarrollaron sobre esa zona violentos combates con grandes formaciones aéreas soviéticas. Entre el 5 y el 6 de julio fueron derribados 636 aviones soviéticos entre los que se incluye un gran número de cazas, en combates sobre esa zona y por acción de las baterías antiaéreas, mientras que las pérdidas germanas fueron de 41 aparatos.

"Fuertes formaciones de la Luftwaffe bombardearon muy eficazmente las comunicaciones de abastecimientos del enemigo, así como aeródromos y estaciones ferroviarias de la retaguardia soviética. En el resto del frente oriental sólo se informa de actividades de patrullas por ambas partes.

"Fuerzas navales ligeras alemanas hundieron a tres buques que totalizaban 3.700 toneladas y que navegaban en un convoy protegido soviético frente a la costa del Cáucaso.

"En la zona del Mediterráneo formaciones aéreas continuaron sus ataques contra la costa de Sicilia. En Sicilia aviones angloamericanos fueron rechazados por las fuerzas aéreas de defensa. La noche última unos pocos aparatos enemigos que efectuaban incursiones de hostigamiento lanzaron al azar desde gran altura un pequeño número de bombas de alto poder explosivo sobre el occidente de Alemania, causando sólo ligeros daños en los edificios.

"En operaciones contra convoyes poderosamente escoltados y contra buques que navegaban aislados, los submarinos germanos hundieron en el Atlántico y en el Mediterráneo nueve buques que en conjunto desplazaban 58.000 toneladas, así como un schooner de transportes".

La Isla Martinica Cedió a las Exigencias de EE. UU.

ZURICH, 7. — La radio de Berlín informó que la isla de Martinica ha capitulado y que su comandante, almirante Robert, ha cedido a las exigencias norteamericanas, al quedar la isla completamente aislada y privada de todo abastecimiento.

Se Inició la Venta de Artículos Económicos en Puestos Municipales

BUENOS AIRES, 7. — De acuerdo a lo resuelto por las autoridades comunales, desde esta mañana se comenzó a expender en las ferias, francas y mercados municipales los artículos alimenticios y de primera necesidad a los precios máximos fijados oportunamente.

Adquisición de Papas Liberadas de Gravámenes

MONTEVIDEO, 7. — Fué dictado un decreto cometiendo al Banco de la República la adquisición en el exterior de hasta veinte mil toneladas de papas para el consumo, liberadas de derechos y demás gravámenes aduaneros.

Destruyeron Parte de un Importante Viaducto

EL CAIRO, 7. — El servicio noticioso helénico comunica que los guerrilleros griegos han destruído cien yardas del viaducto que, en la Grecia meridional, une ambas orillas del Río Asopus.

Partió para EE. UU. la Esposa del Emb. Armour

BUENOS AIRES, 7. — Por vía aérea emprendió viaje a su patria la esposa del embajador de Estados Unidos Sra. Myra Koudacheff de Armour. En el aeródromo de Morón, fué despedida por numerosas relaciones.

DEJO DE EXISTIR LA MADRE DE GARDEL

BUENOS AIRES, 7. — A pocos días de cumplirse el 8o. aniversario de la desaparición de Carlos Gardel, falleció hoy en esta capital su señora madre, Berta de Gardé. Sus restos son velados en la casa de la calle Jean Jaurés 735 y el sepelio se realizará mañana a las 16 en el cementerio del Oeste.

Hundieron un Submarino Nipón de Gran Tonelaje

WELLINGTON 7. — Ha sido hundido un submarino japonés de gran tonelaje por los pilotos de un Hudson de la Real Fuerza Aérea neozelandesa, que operaba en la zona de Guadalcanal, según anunció hoy el primer ministro.

LAS CORTES ESPAÑOLAS CONVOCADAS PARA EL 15

BERNA, 7. — La radio de París propaló un despacho de Madrid, anunciando que las Cortes españolas han sido convocadas para el día 15 del corriente, para realizar una sesión plenaria.

Agrega el locutor que la reunión del Consejo Nacional de Falange ha sido fijada para el día 15.

Adhesión al Comité Francés de Liberación

CIUDAD DE MEXICO, 7. — Numerosos elementos de la colectividad francesa realizaron una espontánea manifestación de fidelidad al Comité Francés de Liberación y de solidaridad con el delegado del mismo, señor Garreau Dombasle, reuniéndose en el edificio de la legación, donde fué leído un documento en el que se pone de relieve la lealtad de la colonia francesa al citado comité.

El señor Garreau invitó a los manifestantes a mantenerse estrechamente unidos en torno del comité, que realmente constituye la Francia entera.

Llegó Ayer V. Dumas

Esta en Mar del Plata

BUENOS AIRES, 7. — El Ministerio de Marina dió una información relacionada con la llegada de Vito Dumas a Mar del Plata.

Expresa que el arribo del mismo se produjo a las 10 de hoy y que los oficiales y tripulación de los buques de nuestra armada, surtos en esa base naval, le prodigaron una entusiasta y cariñosa acogida, proporcionándole alojamiento a bordo del guardacosta "Belgrano", donde se le proveyó de todo lo necesario.

Luego fué examinado cuidadosamente por el médico de a bordo, quien expresó que el estado del navegante solitario, a pesar del esfuerzo realizado, era excelente.

Vito Dumas piensa permanecer diez días en la base naval, para descansar y reponer, con el auxilio del personal de la misma, su embarcación, la cual, si bien se encuentra en buen estado necesita una recorrida general para ponerla en óptimas condiciones, para continuar luego a Montevideo, desde donde se dirigirá al puerto de Buenos Aires, meta de su exitosa e intrépida travesía.

El navegante solitario manifestó a los oficiales de la base que el día 29 de mayo salió del puerto de Valparaíso, navegando por la ruta general de los veleros. El 24 de junio dió vuelta al continente por el cabo de Hornos, donde encontró un gran temporal que hacía dar grandes bandazos a la embarcación, produciéndose fracturas en el tabique nasal y algunas otras lesiones sin importancia.

El fuerte viento la arrastró hasta el sur de las Islas Malvinas, las que no pudo reconocer por los chubascos de granizo y nieve.

Pudo zafar las islas, puso rumbo al este y, cuando aclaró el tiempo puso al norte, recalando en Quequén, y a media noche del 6 se encontró frente al faro Moreira, tomando puerto el día 7 a las 10.

★ AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde, el Presidente de la República concedió audiencia al ex gobernador de San Luis, doctor Reynaldo Pastor, al ex presidente del senado de la provincia de Buenos Aires, doctor Santiago Fransesia y al ex diputado bonaerense Alberto Espil.

El Presidente de la Nación, general Ramírez, con motivo de la próxima celebración de las efemérides patria, ha resuelto recibir mañana a las 11 a las autoridades y funcionarios nacionales que deseen presentarle sus saludos.

★ EL Dr. H. PUEYRREDON VISITO AL CANCILLER

BUENOS AIRES, 7. — El Ministro de Relaciones Exteriores recibió esta mañana la visita del doctor Honorio Pueyrredón, con quien mantuvo una conversación, que se prolongó por espacio de media hora.

Al retirarse del palacio San Martín, el dirigente radical mantuvo una breve conversación con los periodistas, a quienes manifestó que del despacho del canciller argentino".

"Ahora con esta visita, agregó, fué simplemente de cortesía, porque siendo sincera estima por el contraalmirante Segundo R. Storni, fué impuesta por el íntimo deseo de felicitarlo por su discurso del lunes último, en el que definió claramente la posición internacional de nuestro país, política con la que estoy plenamente de acuerdo.

"Si las palabras del canciller, continuó expresando, causaron tanta satisfacción a mi espíritu, mucha más provocaron las pronunciadas anoche por el Presidente de la Nación, general Pedro P. Ramírez, en la comida de camaradería del ejército y la armada, y es por ello que he pedido al vicealmirante Storni que le haga llegar mis felicitaciones.

"La apreciación que hizo el primer magistrado de la república sobre lo que debe ser la política interior argentina, es sencillamente magnífica. Los partidos políticos no pueden ser otra cosa que el fiel reflejo de las aspiraciones populares que forman su esencia misma y los políticos que no saben vivir la verdadera vida cívica dentro de ellos, están incapacitados para representarlos.

"Ambos discursos, terminó diciendo el ex canciller, honran a nuestra patria, considerando que los mismos han dejado de ser expresiones verbales para convertirse en hechos, de los cuales me siento amplia e íntimamente solidario".

Nuevo Jefe de Estado Mayor de la 1ra. Divis. de Ejército

BUENOS AIRES, 7. — Por decreto del Poder Ejecutivo fué designado Jefe del [...] Mayor de la Primera Divi[...] Ejército al coronel Indale[...]

Ofensiva en Nueva Guinea



Tropas norteamericanas en gran cantidad llegan a las nuevas bases conquistadas por los aliados en la costa de Nueva Guinea para sumarse al avance general que parece a punto de desalojar totalmente a los japoneses de esa isla importante

Designaron Miembros de la C. de Alquileres

Dos exoneraciones en Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, 7. — En acuerdo de ministros, el presidente de la nación decretó la integración de la Cámara de Alquileres para la Capital Federal y radio que abarca el artículo 3o. del decreto sobre rebaja de alquileres.

Constituirán el mismo un presidente y seis vocales, los cuales representarán, respectivamente, a los ministerios del Interior, Hacienda, y Agricultura, Obras Sanitarias de la Nación, locadores y locatarios. Fué nombrado presidente de la Cámara de Alquileres el coronel retirado Félix Alvarez.

La Cámara deberá constituirse dentro de las 24 horas y funcionará en el local del ex Concejo Deliberante.

Las facultades de dicho organismo son amplísimas y contará con la colaboración de todo el personal de la administración nacional, provincial y municipal.

El presidente del cuerpo aplicará las penalidades, con apelación, previo pago, por ante el Juez Federal de sección, cuando excedieren de [illegible] pesos.

El procedimiento será verbal o actuado o en ambas formas, constituyendo la cabeza del sumario la denuncia o acta labrada por funcionario autorizado.

★ EXONERACIONES DECRETADAS

BUENOS AIRES, 7. — De acuerdo con lo aconsejado por el juez instructor militar que actúa en la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación, y dados los cargos que se han formulado a los señores Ramón E. Tula, ex director de correos, y Felipe José Vázquez, ex director de telégrafos, el director general de la dependencia, teniente coronel Imbert, dictó una resolución disponiendo la exoneración de aquellos funcionarios, que habían sido anteriormente suspendidos en sus cargos.

★ LAS CARRERAS DE CABALLOS

BUENOS AIRES, 7. — La Dirección de Radiocomunicaciones prohibió desde la fecha la transmisión de informaciones de cualquier índole, referentes a carreras de caballos, por las estaciones radiotelefónicas del país.

★ GESTIONES DE RADICALES

BUENOS AIRES, 7. — El comisionado federal fué visitado por los dirigentes radicales bonaerenses, Alberto Reales, Joaquín Vergara Campos y Juan Cooke, quienes gestionaron facilidades para que la agrupación desarrolle su acción proselitista en el territorio de la provincia.

El general Verdaguer les contestó que ello debería ser motivo de consulta ante las autoridades nacionales, y señaló que tenía la impresión de que dentro de poco tiempo se adoptaría una medida de carácter general respecto a esa importante cuestión.

★ LAS PENSIONES GRACIABLES

BUENOS AIRES, 7. — Refrendado por los ministros del Interior, Hacienda y Guerra, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo encomendando al auditor de guerra y marina, el estudio y revisión de todas las pensiones graciables en vigencia.

La medida se fundamenta en la necesidad de ajustar a un criterio de estricta equidad la concesión de las pensiones graciables, "de tal modo —dice el decreto— que las mismas no sean liberalidades injustificadas, sino medios de asistencia y justicia social".

★ REUNION EN EL M. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 7. — Invitados por el Ministro de Hacienda de la Nación, concurrieron al despacho del doctor Jorge Santamarina, el interventor en la provincia de Buenos Aires, general Verdaguer, acompañado por el Ministro de Hacienda de la misión federal de la misma, coronel retirado Amadeo Abalos, como así también el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de Santa Fe, doctor Laureano Velasco.

Los citados funcionarios conversaron con el doctor Santamarina acerca de la posibilidad de realizar la conversión de la deuda pública interna de dichas provincias.

Los Empleados Públicos Agradecen las Medidas del Presidente Ramírez

BUENOS AIRES, 7. — Constituyóse la comisión ejecutiva de empleados públicos encargada de organizar un acto para exteriorizar el reconocimiento de los servidores del Estado por los decretos dictados últimamente sobre la reducción de alquileres, aumento de sueldos y salarios y la estabilidad y escalafón para el personal del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Se realizará una concentración en la plaza de Mayo para hacer entrega de una nota al primer magistrado de la Nación.

Se Acerca la Perdida de Munda, Para Japón

Naves de guerra de EE. UU. en aguas de las Salomón

WASHINGTON, 7. — El hecho de que naves de guerra norteamericanas naveguen cerca de las aguas del grupo central de las islas Salomón, importa un abierto desafío a las tropas japonesas para renovar la batalla que se entabló en el golfo de Kula.

Se espera de un momento a otro una nueva acción, a menos que los japoneses estén dispuestos a aceptar la pérdida, en breve plazo, de su vital base aérea de Munda, en Nueva Georgia, amenazada ahora con el aislamiento como resultado de la derrota infligida a las fuerzas navales japonesas.

Las tropas norteamericanas mantienen su constante progresión hacia Munda, a través de la jungla de Nueva Georgia.

Según las últimas informaciones procedentes del cuartel general, varios bolsones de resistencia japonesa han sido eliminados tras recios combates, despejándose en esa forma el terreno para el avance general.

Se tiene entendido que el comando aliado está sumamente satisfecho con los progresos de la ofensiva en la que los norteamericanos conservan la iniciativa en tierra, mar y aire.

★ TRIUNFOS N. AMERICANOS

CUARTEL Gral. ALIADO DEL PACIFICO SUROCCIDENTAL, 7. — La posición general en las islas Salomón ha mejorado notablemente desde que las fuerzas norteamericanas iniciaron su ofensiva.

En efecto, la ocupación de las islas Rendova y Vangunu y la captura de la bahía de Kiru sobre la costa suroccidental de Nueva Georgia, da a los norteamericanos el control del canal de Blanch, entre Nueva Georgia y Rendova.

Mientras tanto, todos los buques y aeródromos de Munda han quedado inutilizados debido al violento fuego de las baterías de artillería emplazadas en Rendova, mientras que en Vila, el aeródromo situado más cercano a la isla de Kolombangara, ha sido violentamente bombardeado desde el aire y mar.

La carencia de referencias a las acciones terrestres, señala que no se ha entrado en contacto con los bombarderos enemigos en la zona de la bahía de Mazan y que momentáneamente las fuerzas aliadas se dedican a consolidar sus posiciones.

★ COMUNICADO DE MARINA

WASHINGTON 7. — El Departamento de Marina expidió el siguiente comunicado:

"Pacífico Sur: el 4 de julio nuestra aviación bombardeó el sector del puerto de Bairoko, en la costa occidental de la isla de Nueva Georgia. El 5 de julio en las primeras horas de la tarde, 16 de nuestros cazas interceptaron a unos 40 cazas enemigos sobre la isla de Rendova. Dos de los cazas enemigos fueron destruídos. Perdimos uno de nuestros aparatos, cuyo piloto fué rescatado. El 6 de julio temprano unos seis buques de guerra nipones fueron probablemente hundidos y otros varios averiados, resultando hundido nuestro crucero ligero Helena". Los parientes de las víctimas serán notificados lo antes posible. El mismo día al anochecer, nuestros bombarderos pesados atacaron Ballale y provocaron varios incendios. Casi simultáneamente otros bombarderos atacaron la isla de Buka observándose varios incendios como resultado del bombardeo.

"Pacífico Norte: el 5 de julio al anochecer nuestras unidades navales cañonearon Kiska. Las baterías costeras no replicaron el fuego".

★ CONFIRMACION DE MAC ARTHUR

WASHINGTON 7. — El comunicado expedido hoy por el Departamento de Marina confirmó el anuncio anterior del general Mac Arthur sobre los hundimientos de las naves niponas en el golfo de Kula.

El crucero Helena, perdido por los norteamericanos, desplazaba 9.700 toneladas y había sido construído en agosto de 1938; llevaba una tripulación en tiempos normales de 868 hombres.

200.000 Bajas Japonesas en China en Doce Meses

CHUNGKING, 7. — Semioficialmente se informó que en los últimos doce meses los japoneses ha tenido cerca de 200 mil bajas en China, perdiendo al mismo tiempo gran cantidad de material bélico.

CONTRALOR DE LOS AVIONES CIVILES

BUENOS AIRES, 7. — La Dirección de Aeronáutica Civil, cumpliendo el plan de amplia reorganización propuesto, ha adoptado una serie de medidas que permitirán al organismo el contralor exacto de todos los aviones nacionales, comerciales y extranjeros que surquen el territorio de la Nación.

De acuerdo con las disposiciones adoptadas y la centralización de los servicios que ha sido resuelta, las aeronaves dotadas de equipos radioeléctricos e instrumental para vuelos sin visibilidad, podrán volar perfectamente protegidos pues teniéndose el control de cada máquina se podrá fijar altura de vuelo para cada zona, evitándose así posibles colisiones entre dos aeronaves.

Los aviones con equipos radioeléctricos deberán dar posición a intervalos de 60 minutos.

Un Voraz Incendio en el Edificio de la Embajada Argentina en S. de Chile

SANTIAGO 7. — El hermoso edificio de la Embajada Argentina, situado en la Avenida Vicuña Mackenna, en el barrio residencial de Oriente, quedó prácticamente destruído a consecuencia del voraz incendio que estalló esta tarde, a las 13.15. Las llamas se propagaron con suma rapidez, y la lucha contra el incendio se hizo sumamente difícil a causa de la escasa presión del agua en ese sitio. El fuego se extendió en contados minutos a toda la parte superior del edificio y adquirió proporciones pavorosas. Las llamas llegaban a una altura de treinta y cinco metros, en medio de densas columnas de humo. Gran parte de la techumbre se derrumbó sobre el tercer piso, destruyendo por completo las habitaciones privadas del embajador y otras oficinas; con grandes riesgos y dificultades pudo salvarse el archivo y otras documentaciones. Una de las torres del frente se derrumbó con gran estrépito, cubriendo los escombros parte de los jardines. Ocho bomberos resultaron lesionados al derrumbarse los techos de varias habitaciones. El Dr. Guiraldes, que se hallaba ausente cuando comenzó el siniestro, declaró que éste se inició al inflamarse la chimenea de una de las dependencias de servicio de la parte trasera del edificio, extendiéndose con suma rapidez sin que se pudiera adoptar medida alguna inmediata para circunscribir el fuego. Se estima que los daños ascienden por lo menos a dos millones de pesos chilenos. Varios representantes del gobierno y miembros del cuerpo diplomático ofrecieron al embajador argentino facilidades para su instalación.

Los ex-Gobernador, Secretario y Contador de Formosa Fueron Detenidos

FORMOSA, 7. — Por disposición de la justicia letrada, la policía procedió a la detención del ex gobernador del territorio Dr. Federico Ovejero, Manuel D. Serrey y Manuel J. Abuin, ex secretario y contador, respectivamente, de la gobernación.

Los mencionados ex funcionarios se encuentran procesados por el delito de defraudación y malversación de caudales públicos, comprobados prima facie en el sumario que se instruye.

No se Reunió el Comité de la Provincia de la U. C. Radical

BUENOS AIRES, 7. — En razón de las normas vigentes dispuestas por el poder ejecutivo de la nación para la celebración de reuniones políticas, esta tarde no deliberó el comité de la provincia de Buenos Aires de la U. C. R. que había sido citado por su presidente ingeniero Ernesto C. Boatti, para las 18. No se ha fijado nueva fecha para la reunión.

Un Acto de Heroismo

Del Capitán H. Gilmore

NUEVA YORK, 7. — La condecoración de más alto rango en los Estados Unidos, la Medalla de Honor del Congreso, ha sido otorgada al comandante del submarino que sacrificó heróicamente su vida para salvar a su buque y su tripulación, durante un combate nocturno con un cañonero japonés.



El Capitán de Fragata Gilmore

El sumergible del Cap. Howard Gilmore andaba en caza de buques enemigos cuando encontró al cañonero japonés, que inmediatamente se dirigió contra el submarino para embestirlo.

Burlando con toda pericia el ataque del barco patrullero, el capitán Gilmore maniobró atrevidamente su buque y, a 17 nudos por hora de velocidad, se lanzó, a su vez, contra el atacante, hundiéndole por el costado de babor y abriéndole un gran boquete en el casco.

Mientras que el cañonero se iba deteniendo y comenzaba a hundirse, su tripulación abrió fuego con ametralladoras de grueso calibre, siendo alcanzado el capitán Gilmore por una racha de balas.

Los tripulantes del sumergible trataron de llevarle al interior del buque, pero comprendieron que la dilación podría costar la pérdida del submarino y de las vidas de los hombres que estaban en posición expuesta en el exterior, el capitán Gilmore ordenó a los marinos descender al interior. En sus últimos momentos de vida pronunció su última orden, dirigida al Oficial de Cubierta: "¡A sumergirse inmediatamente!".

..El submarino se sumergió sin su capitán. Su contrincante estaba haciendo agua todavía en el momento en que el sumergible hizo su inmersión, y se cree que el cañonero se fué a pique.

La C. G T. Felicitó al Canciller y al Embajador Norteamericano

BUENOS AIRES, 7. — La Confederación General del Trabajo, secretaría Pérez Leirós, dirigió sendos mensajes al ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante Storni, y al embajador de los Estados Unidos, señor Norman Armour, felicitándoles por los discursos que ambos pronunciaron el lunes pasado en el almuerzo con que se celebró el aniversario de la independencia estadounidense. En el telegrama al ministro de Relaciones Exteriores aplaude la forma categórica, reconfortante y viril con que expresó el concepto amplio de la solidaridad americana y agrega: "El proletariado del país, que en los pocos actos que le ha permitido realizar, ha expresado puntos de vista absolutamente concordantes con los de Ud., se siente ahora orgulloso y estimulado a las más difíciles y esforzadas actividades que la unión de los argentinos reclame y la integridad del país y sus compromisos exijan. Reciba el señor ministro el aplauso y adhesión sincera y leal de quienes en otro orden de actividades, laboran por la grandeza de la patria, la unión americana y el triunfo de la democracia en el mundo."

Proceso Contra los Autores de una Publicación Injuriosa

BUENOS AIRES, 7. — El procurador del fuero inició querella ante el juzgado del Dr. Foccaró contra el editor y los autores de la publicación "Cruzada Patriótica" en la que se vertieron expresiones insultantes contra los integrantes de la Armada Nacional. El mencionado magistrado ordenó la instrucción del correspondiente sumario citando a declarar al editor y autores de la mencionada publicación.

Bombas Arrojadas en el Aeródromo de Gerbini

EL CAIRO, 7. — "Aproximadamente cincuenta bombarderos pesados Liberator del 9o. cuerpo aéreo norteamericano atacaron el aeródromo de Gerbini en Sicilia, ayer a la luz del día, arrojando más de 140.000 kilogramos de bombas fragmentarias y de alto poder explosivo, según anunció el comunicado emitido hoy por el cuartel general del noveno cuerpo aéreo norteamericano.

"Las pistas de aterrizaje y distintos objetivos situados en la parte norte, este y sud del aeródromo fueron cubiertos por las bombas, las que causaron serios daños e incendios. Un gran incendio fué observado en la parte norte y oeste del campo de aviación.

"Formaciones de cazas enemigos, atacaron sin daño a nuestros bombarderos. Un avión enemigo fué destruído, otro probablemente y dos más resultaron averiados. Todos nuestras máquinas regresaron a sus bases".

EL DUQUE DE WURTEMBERG [...] E RELIGIOSO, FUE PRIVADO DE SUS BIENES Y DE SU CIUDADANIA

LONDRES, 7.— (Especial para El Orden) — El hitlerismo sigue empeñado, en estos momentos, en que deje de ser alemán cuanto hay de más digno y civilizado en el Reich, encontrarse esto en los libros o los hombres. Desde el incendio en las plazas públicas del Reich, de las obras que dieron significación al pensamiento alemán en la cultura contemporánea, hasta las torturas infligidas desde 1933 allí a cuantos osaban expresar libremente sus altos [...] mártir, príncipe [...] mas Mann, el hitle[...] bar al mundo [...] Los que [...] Einstein [...] dinaria [...] arroja[...] Siegis[...] cia el [...] cido a lo [...] pensamiento civilizado de Alemania [...] tolerar que Carlos Alejandro, Wurtemberg, anteriormente admi[...] fondo de auxilio a las víctimas [...] régimen hitleriano, siguiera [...] mundo como ciudadano ale[...] ticias aquí recibidas, tan re[...] lo de su patria acaba de ser [...] título de alemán por la dic[...] dia, a la vez que los jerarcas nazis acordaron adueñarse de todos sus bienes en el país nombrado.

Para los que lo ignoran, el duque de Wurtemberg no es precisamente un adolescente inexperto que se embarcara en su elevada actitud antihitleriana sin saber lo que hacía. Todo lo contrario y debe recordarse que ya en la otra contienda alcanzó al grado de capitán en las filas de la artillería germánica, en la que hizo toda la guerra. Luego, llamado por una honda vocación de espíritu, ingresó en la orden de los Benedictinos y, como padre Odo, abandonó el Tercer Reich tan pronto como el "bello" Adolfo escaló la dictadura de Berlín, viviendo durante un tiempo en Suiza.

Desde que abandonara el "paraíso nazi", el padre Odo, como se hace llamar, trabajó incansablemente en socorro de los prófugos católicos del terror nazi. Poco después de estallada la contienda visitó esta capital recogiendo numerosos donativos para las víctimas cuya suerte tanto se preocupa en mejorar. Ahora Hitler, al privarlo de la ciudadanía alemana y de sus bienes en el Reich, no habrá logrado ciertamente superar la aflicción que embarga a tan eminente religioso, por el sólo hecho de que un espíritu tan vulgar, sensual y francamente enemigo de la civilización como el señor Hitler se encuentre al frente de los destinos de su patria.

DEBE SER RESUELTO EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD

Amparo a los que se Hallan Inhabilitados

En pocas ciudades como en la nuestra, el problema de la mendicidad asume proporciones tan extraordinarias, sin que hasta el presente, a pesar de la buena voluntad exteriorizada por algunos gobiernos, se haya conseguido extirpar el mal.

Hombres de todas edades, mujeres y niños, recorren en cantidades apreciables las calles apelando a la caridad pública en todos los tonos y apelando a todos los recursos.

Hay quienes muestran sus males físicos, quienes impresionan por su abandono y hasta quienes sorprenden con su insolencia, para obtener el óbolo de los habitantes de la ciudad, los que en más de una oportunidad, se ven precisados a entregar diariamente las pocas monedas que consiguen salvar del gasto que les representa sostener su hogar.

Pero lo que nos preocupa, no son las molestias que sufre el vecindario, ni el dolor que sentimos todos cuando nos encontramos frente al espectáculo lamentable de un anciano, o de un niño que nos implora una ayuda, sino la necesidad de que el Estado no permanezca indiferente ante lo que sucede, y que destine los recursos que sean necesarios, a fin de que los desamparados por la suerte, los que sufren y sienten los efectos de la miseria, tengan la protección adecuada y no se vean precisados a sufrir la vergüenza de exhibir sus males físicos y morales.

HAY UNA BUENA LEY

No es posible desconocer, que en la provincia rige desde hace poco tiempo una buena ley, la número 2994, a la cual se han acogido ya una buena cantidad de ancianos. Pero dicha ley, no es suficiente como para resolver el problema que nos ocupa.

Contiene la misma una serie de disposiciones, como ser residencia y la posesión de documentos y otras exigencias, que no todos están en condiciones de llenar. Hay situaciones que debieran ser contempladas, pero que indudablemente, no pueden ser incluídas en una ley, que ello daría oportunidad a que se registren abusos, lo que traería como resultante, el desequilibrio económico de la Caja de Asistencia Social, protección a la invalidez, ancianos, madres y huérfanos.

LOS ASILOS

Además de la ley citada, hay asilos, pero la capacidad de los mismos es relativa y están totalmente colmados. Centenares de ancianos y de huérfanos no pueden ser asentados en los mismos y se ven por lo tanto en la necesidad de acudir a la caridad.

La insuficiencia de esos establecimientos, es algo que nadie ignora, a pesar de lo cual, no se adoptan las medidas para salvarla. No se trata de grandes inversiones, pero aún así, la pasividad oficial llega a extremos singulares.

LO QUE SE PUEDE HACER

El problema de la mendicidad callejera, podría ser solucionado.

Correspondería facilitar los trámites para que quienes están en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley 2994 lo hagan; la ampliación o construcción de nuevos asilos y la habilitación de comedores y lugares de refugio hasta los que pudieran llegar quienes carecen de recursos y trabajo.

Los inspectores municipales y el personal policial, podría indagar debidamente quienes son los que se dedican a la mendicidad, para evitar el "profesionalismo" y la explotación de los sentimientos humanos como medio de vida. En lo que respecta a los menores, la atención de las autoridades tendría que ser todavía mayor y en ese aspecto de la cuestión, los jueces de menores y el Patronato, con recursos adecuados, estarían en perfectas condiciones de eliminar los lamentables espectáculos que ofrecen criaturitas de corta edad que hasta elevadas horas de la noche merodean por los cafés y bares céntricos para obtener algunas monedas sin las cuales no se atreven regresar a sus domicilios.

CUANDO EL FRIO APRIETA

En estos días en que el frío aprieta, la situación de los niños y de los ancianos que se dedican a la mendicidad, se vuelve más desesperante que nunca. Faltos de abrigos, de una alimentación adecuada y de un lugar donde puedan pasar las noches, sienten en sus carnes las inclemencias del tiempo y alimentan un rencor desenfrenado contra la sociedad, que se porta tan dura y mezquinamente con ellos.

¿Serán insensibles los poderes públicos ante ese problema? ¿Habrá quien se sienta satisfecho y contento sin recordar las penurias de sus semejantes, de quienes viven en la misma ciudad, de quienes recorren diariamente las mismas calles y a quienes se sorprende a cada instante tiritando y llevando a sus bocas el pedazo de pan duro que se le ha alcanzado por la puerta entreabierta de alguna casa?

Confiemos que no, y que los sentimientos cristianos dominantes habrán de influir para llevar alivio a tantos humildes que necesitan ayuda imposibilitados como están de trabajar.

CAMPEONATO DE CASIN EN EL CIRC. ITALIANO

El 20 del mes en curso dará comienzo en el salón de billares del Círculo Italiano el Campeonato Interno de Primera Categoría, libre para todo competidor, socio de la entidad, en el que se disputa anualmente el trofeo José M. Bernardi.

La inscripción se encuentra abierta hasta el día 14 del corriente, a fin de preparar el programa de los partidos a disputarse con bastante anterioridad, el que será efectuado por riguroso sorteo y aplicado estrictamente sobre todo en lo que se refiere al horario de juego.

Cada jugador tendrá derecho a un permiso para faltar, pero deberá dar aviso a la subcomisión respectiva con 24 horas de anticipación, pues en caso contrario se adjudicará el punto al jugador que corresponda, siempre que esté presente, pues, no llenado este requisito, ambos perderán el punto.

El jugador que faltare a dos partidos seguidos o tres alternados, perderá éstos, más los que le falten jugar. Y si estuviese comprendido en este caso y no hubiere llegado a jugar por lo menos el 50 por ciento de los partidos que por fixture le correspondan, será eliminado del campeonato (no se computarán para este caso, los puntos obtenidos o perdidos por ausencia).

El citado campeonato se jugará en dos mesas simultáneamente, a razón de cuatro partidos por noche.

Han registrado sus inscripciones hasta la fecha, los siguientes aficionados: Miguel De Feo; Aurelio Visentin; Manuel Escudero; Antonio Fernández Tesorello; Héctor L. Capparelli; José M. Robert; Joaquín Peirotén; Marcelo E. Visentin y Francisco París.

Inspección Nac. de Escuelas

Centro de Maestros Nacionales: Se reunió la comisión provisoria del Centro Cultural de Maestros Laínez. Dióse término al estudio de los estatutos. En la próxima asamblea general que se llevará a cabo el día 10 de julio en la Casa del Maestro serán sometidos a la aprobación general.

Sociedades Cooperadoras: El inspector Seccional, señor Alfredo F. Bernasconi, recibió a los miembros de las cooperadoras de las escuelas No. 28 de Mariano Saavedra, departamento Las Colonias y No. 210 de La Isleta, de Villa Ocampo, departamento General Obligado.

Sueldos y Alquileres: Se recibieron ayer y se despacharon, los sueldos y alquileres por el mes de junio ppdo.



UNIDOS HASTA EN LA MISERIA. — Nuestro repórter gráfico sorprendió a estos dos ancianos unidos por el amor quien sabe cuántos años ya hace y que en el ocaso de la vida, siempre unidos, se ven precisados a implorar la caridad pública por las calles de nuestra ciudad. ¿No habrá un lugar en algún asilo para ellos?

El Segundo Congreso de Sociedades Cooperadoras

La comisión asesora, organizadora del Segundo Congreso de Sociedades Cooperadoras, a realizarse en nuestra provincia, lleva adelante sus tareas.

Han comunicado la designación de sus delegados las siguientes entidades cooperadoras:

Escuela No. 640, de Oliveros, delegado titular Berlanio Anania; delegado suplente, José D'Alessandro. Esc. No. 654, Tacural, titular, Enrique Bonsi; suplente, Gregorio Obregón. Esc. No. 663, Rosario, titular Belisario Guillen; suplente, M. Pedrazza. Esc. número 681, Rosario, titular Miguel Skladanowski; suplente Julio Nilsson. Esc. No. 671, Col. Rufino, titular Dña. Teresa Guevara. Esc. No. 682, San Bernardo Norte, titular Inocencio Vázquez; suplente, Juan G. Leiva. Esc. número 697, Ceres, titular Miguel Caffaro; suplente, Luis Fornero. Esc. No. 719, Campo Crema, titular Carlos Piola; suplente Antonio Dosio.

CONSEJO DE EDUCACION

Concurrió ayer a su despacho el Presidente del Consejo General de Educación, quien se ocupó del estudio de diversos asuntos y firmó expedientes y algunas resoluciones.

Concedió audiencias y conversó con los Jefes de secciones sobre la labor que debe realizarse.

EL USO DE LOS AUTOMOVILES

El Presidente del Consejo dictó una resolución por la cual se restringe el uso de los automóviles oficiales. De acuerdo con ello de 17 coches quedarán para el uso sólo ocho. Se destinan, uno a la presidencia, otro a la Inspección General y a la Vocalía de Santa Fe, uno para la Inspección y la Vocalía de Rosario, uno para la Inspección de Impuestos Escolares de Santa Fe, uno para la misma oficina de Rosario y uno para la Dirección de Enseñanza Normal y Especial. Se establece en la resolución que los automóviles serán guardados en el garage de donde no podrán ser retirados sin previa autorización de la Dirección General de Escuelas.

Hoy se Inaugura el 2o. Salón de Acuarelistas

En la "Casa del Artista", San Martín 2011, se inaugurará hoy a las 18.30 horas, el Segundo Salón de Acuarelas, Dibujos y Grabados, el cual es organizado por los Artistas Plásticos Locales.

Concurren a este Salón, los siguientes artistas: Gustavo Cochet; César López Claro; Ricardo Supisiche; Enrique Estrada Bello; Raúl Schurjin; Lodovico Paganini; Mito Bordonek; Roberto López Carnelli; Baldomero Bañón; Francisco Puccinelli; Enrique Montes; A. Schiaffino; Sra. Ana B. de Borruat; Rosa B. de Bunge; Remigio Dorat; César Fernández Navarro, José Planas Casas, totalizando la muestra, una selección de sesenta obras diversas.

Dado del prestigio con que cuentan en nuestra ciudad los expositores que concurren, se descuenta desde ya el éxito del 2o. Salón.

EN Y. P. F. ATENDERAN A LOS CAMIONEROS

La Dirección de las Oficinas de Y. P. F. de nuestra ciudad, sita en calle 25 de Mayo 2971, hace saber, que podrán pasar por esas oficinas, dentro las horas comunes de atención al público; los camioneros, a retirar los formularios certificados de camiones, que correspondan, para poder retirar las estampillas necesarias al racionamiento de nafta.

Inspección de Calderas de Motores a Vapor

Relacionado con el cumplimiento de las leyes 1272 y 2071, el Departamento Provincial del Trabajo ha remitido ayer a los propietarios de calderas, motores a vapor y aparatos sometidos a presión, la siguiente circular:

"Comunícole que el P. E. por Decreto de T. No. 20 de fecha 20 de marzo de 1942, ha reglamentado las leyes Nos. 1272 y 2071 que declaran obligatoria la inscripción y pedido de inspección anual de las Calderas, Motores a vapor y Aparatos sometidos a presión instalados o que se instalen en el territorio de la Provincia.

A los efectos de su cumplimiento se le remite formularios que enviará a este Departamento llenados y firmados, acompañando el importe que corresponda en giro postal o bancario a la orden del Departamento Provincial del Trabajo.

El importe que debe remitir figura en el Capítulo V "Sellados y Tasas", art. 35 que para su mejor conocimiento se le detalla a continuación:

Máquina, aparato, depósito o recipiente sometido a presión y calderas que no alcancen a 1 metro2 de superficie de calefacción, $ 5.

Por calderas de 1 hasta 5 metros 2, $ 10.

Por calderas de más de 5 hasta 20 metros2, $ 20.

Por calderas de más de 20 hasta 50 metros2, $ 30.

Por calderas de más de 50 hasta 100 metros 2, $ 40.

Por calderas de más de 100 hasta 200 metros2, $ 60.

Por calderas de más de 200 metros2, $ 100."

Fué Intenso el Frío Ayer en Esta Capital

Un marcado descenso de registró ayer en la temperatura, dejándose sentir, en forma intensa el frío. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la mínima llegó a un grado con 1 décimas. La máxima 11 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 766.73. La dirección del viento sur-este, con una velocidad [illegible] hora. La humedad relativa 37 por ciento.

"Amigos del Arte"

Un ponderable valor argentino, el violinista Ricardo Odnoposoff, ocupará la próxima reunión de Amigos del Arte. Esta se llevará a cabo el próximo martes 13 del cte. a las 21.30 en la sala del Colón. Odnoposoff ha visitado otras veces nuestra ciudad, huésped de la entidad nombrada, dejando inmejorable recuerdo de su talento. Su nueva presentación estará a base de un programa encerrando obras de César Frank, Max Bruch, Krasatz, Stravinsky y Wieniawsky.

INTERVENCION NACIONAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el señor Interventor nacional y los ministros de Gobierno e Instrucción Pública y de Salud Pública y Trabajo. La secretaría general de la intervención nacional suministró los siguientes comunicados de prensa:

CREACION DE UNA [illegible] ESPECIAL INVESTIGADORA

Anoche se dió a conocer el decreto siguiente:

"Santa Fe, julio 7 de 1942. — Vista la gran cantidad de denuncias llegadas a esta intervención nacional sobre irregularidades que habrían cometido funcionarios y empleados de la administración provincial, y considerando:

Que de acuerdo a los propósitos públicamente denunciados por el superior Gobierno de la Nación, es necesario proceder a un efectivo saneamiento moral y material de todos los órganos de la administración pública; Que a tal fin, deben investigar los hechos denunciados, para determinar responsabilidades y tomar, en su caso, medidas ejemplares que sirvan de sanción a los culpables y de prevención para el futuro; Que, figurando entre las mencionadas denuncias, algunas que han sido remitidas en forma anónima y otras que no revisten la seriedad necesaria o no se refieren a hechos concretos, resultan indispensable proceder a una discriminación de las mismas, a fin de evitar que las investigaciones se prolonguen indefinidamente o sirvan de medio para la satisfacción de intereses personales o políticos, que ningún valor aportarían al bien general y que sólo lograrían producir efectos sensacionalistas, que esta intervención no puede tolerar; Que para lograr un más efectivo resultado en las investigaciones a practicarse, y una mayor eficacia, en lo que a brevedad y uniformidad del trámite se refiere, es conveniente centralizar el mismo en un solo y único organismo investido de todas las facultades que requiera el debido cumplimiento de su cometido, por todo ello, el interventor nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Créase una comisión especial para que proceda a investigar las irregularidades que, según denuncias llegadas a esta intervención, se habrían cometido por diversos funcionarios y empleados de la administración provincial, o por simples particulares en connivencia con aquéllos, sin perjuicio de proceder de oficio en los casos, en que resultare necesario. Dicha comisión dependerá directamente de la intervención nacional y estará presidida por el señor fiscal de Estado de la provincia e integrada por dos miembros abogados que oportunamente se designarán.

Art. 2o. — Facúltase a la comisión creada por el artículo 1o. para requerir la colaboración de todas las reparticiones y dependencias de la administración provincial, quedando éstas obligadas a prestarla en la medida que la comisión lo estime necesario. Igualmente podrá requerir la adscripción del personal indispensable para el cumplimiento de su cometido, como así también los servicios de los profesionales, peritos, técnicos, etc.

Art. 3o. — Los respectivos ministerios procederán a la inmediata remisión de todas las denuncias que obren en poder de los mismos, debiendo las reparticiones autárquicas, elevarlas a tal fin a los departamentos de que dependen.

Art. 4o. — La comisión investigadora efectuará la discriminación necesaria para estar en condiciones de considerar tan sólo aquellas denuncias que reúnan las condiciones de responsabilidad de sus firmantes, seriedad de los cargos formulados y que se refieran a hechos concretos, archivando sin más trámites las que a su juicio estén únicamente inspiradas en propósitos de venganza personal o política, sean producto de calumnias o maledicencia o estén encaminadas a provocar inútiles sensacionalismos.

Art. 5o. — La comisión deberá informar a la intervención nacional sobre el resultado de las investigaciones que vaya practicando y aconsejar las sanciones provisorias o definitivas que estime necesario aplicar en el orden administrativo y en su caso, la remisión de los antecedentes a la justicia, a los efectos que pudiere haber lugar.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

LA SUB-SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Por decreto de la intervención nacional han sido aceptadas las renuncias del doctor Absalón Casas (hijo), a los cargos de sub-secretario interino del Ministerio de Salud Pública y Trabajo y de asesor letrado de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Para desempeñar la sub-secretaría del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha sido designado el doctor Osvaldo J. Siratta, quien prestará juramento en el día de la fecha, a las 17 horas.

NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS

Por decretos del día de la fecha han sido designados: El doctor Julio Padín, director de la Primera Sección Médico Asistencial, dependiente del Consejo General de Sanidad y al señor Antonio Ignacio Deddia, para ocupar el cargo de oficial-tesorero de la Jefatura de Policía de La Capital, por vacancia.

También por decreto de la fecha han sido aceptadas las renuncias siguientes: De los señores Santiago Petrone, Daniel Von der Thusen, [illegible] Armando Próspero Sabena, a los cargos de comisario inspector [illegible] seccionales, auxiliar 3a. y oficial [illegible], respectivamente, de la Jefatura de Policía de La Capital; [illegible] auxiliar del Juzgado en lo [illegible] de auxiliar de la oficina del Registro Civil de la segunda sección de Rosario, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; del señor Miguel Alejandro Crespín, al cargo de ayudante de la Jefatura de Policía del departamento Constitución; de los señores Máximo Ledesma y José R. M. Iturraspe, a los cargos de auxiliares de la Caja de Asistencia Social de la Provincia.

Por decretos de hoy déjanse sin efecto las designaciones siguientes: del señor J. Norberto Alvarez, José Antonio Alberto y Julio César Paz, de la Jefatura de Policía de Castellanos, por encontrarse actualmente bajo proceso; y del señor Héctor Piell, de la policía comunera, en razón de no haber tomado posesión de su cargo.

☆ Ambula ☆



MENDIGO. — Este es uno de los tantos ancianos, que imposibilitados ya de trabajar, tiene que recurrir a la caridad pública para continuar arrastrando su existencia, sin contar siquiera con un lecho donde pasar las noches y que espera la ayuda del Estado sin que ésta llegue.

A Poco de Denunciado Fué Aclarado un Robo Cometido en una Casa

Merced a empeñosas diligencias realizadas por los empleados J. Cardozo y V. Maggi, de la sección robos y hurtos de investigaciones, fué posible esclarecer rápidamente un robo cometido en una finca y que fuera denunciado ayer por Miguel Crespo, argentino, de 35 años, soltero, domiciliado en San Gerónimo 2426.

Según lo denunciado por éste, de una finca de su propiedad, actualmente deshabitada, existente en S. Gerónimo 1786, sujetos desconocidos penetraron al interior de la misma, de donde robaron toda la cañería correspondiente a dos cuartos de baño, los azulejos de los mismos y de una cocina, como así dos depósitos de inodoros, canillas, un lavabo, tres tirantes y cinco varillas de hierro, todo lo cual estimó en 800 pesos.

Para esclarecer el hecho, fueron comisionados los empleados antes nombrados, los cuales luego de realizar una visita ocular en la finca robada, llegaron a establecer que el autor de la sustracción no debía vivir lejos de allí, como en realidad así aconteció. Resultó ser Juan Chaparrivra, argentino, de 22 años, soltero, de cuyo domicilio, cercano a la finca antes señalada, fué secuestrado gran parte del material sustraído.

Asimismo, se secuestraron trescientos azulejos, que aquél vendió, a razón de diez centavos cada uno, a Enrique Fuisleward, instalado con negocio en S. Gerónimo y Corrientes. El autor está detenido y se instruye el sumario respectivo.

Visitaron al Asilo de Mendigos, los Alumnos la Esc. "Sgto Cabral"

En la tarde de ayer, los alumnos del 6o. Grado de la Escuela "Sargento Cabral" No. 4, visitaron acompañados por las maestras de grado, Raquel Fernández, María A. de Molina y César P. Garasino, el Asilo de Mendigos, que está bajo la Dirección de las Hermanas Franciscanas.

Los escolares, brindaron a los asilados, una pequeña fiesta llevando de esa manera la alegría y el bullicio infantil a los numerosos ancianos, desarrollándose en una de las salas del establecimiento, diversos números que estuvieron a cargo de los niños de la escuela mencionada.

Completaron su visita, obsequiando a los viejecitos allí presentes, con golosinas. las que fueron agradecidas con viva simpatía por los asilados.

Un Niño Cayó a una Zanja con Agua y Murió Ahogado

En jurisdicción de la seccional 4a. se registró ayer un lamentable suceso, a consecuencia del cual perdió la vida una criatura de dos años de edad.

Cerca de las 19, en las inmediaciones del domicilio de sus mayores, situado en Vera y Gaboto, se encontraba jugando con otros menores, Rodolfo Aguilar, que es la criatura de referencia, y en determinado momento se alejó de la vereda, yendo a aproximarse a una zanja de desagüe, conteniendo agua en una altura de cincuenta centímetros, y que en tiempos de inundación alcanza fácilmente unos dos metros, donde cayó de cabeza. A los gritos proferidos por los menores que jugaban con aquél, cuando advirtieron su caída, acudió en socorro del mismo, el vecino Ignacio Etén, argentino de 42 años, domiciliado en las inmediaciones, el cual extrajo de la zanja al pequeño, que se hallaba aparentemente ya sin vida, por lo que se le prodigaron cuidados en un intento de hacerlo reaccionar.

Poco después concurrió un practicante de la A. Pública, el que agotó los recursos en su denodado propósito de volverlo a la vida al infante, resultando infructuoso el intento. El pequeño cadáver fué entregado a los padres a efectos de su inhumación.

Un "Casi" Bigamo Intentó Cometer Una Extorsión

De tanto en tanto la crónica policial —verdadera historia escueta de la vida en muchos de sus ambientes y manifestaciones— nos ofrece episodios que se apartan, en algunos de sus aspectos, de los hechos comunes, especialmente cuando, como en el caso que nos ocupa, adquieren contornos melodramáticos o tragicómicos.

Hace aproximadamente unos cuatro años se conocieron e iniciaron relaciones amorosas, Juana Musel, argentina, de 24 años en la actualidad, domiciliada en Avellaneda al 2000, y Ramón Santillán, de igual nacionalidad que la anterior, de 25 años actualmente, que vive en calle 25 de Mayo 2227.

El idilio, iniciado bajo las más halagüeñas esperanzas en el mutuo afecto dispensado, continuó indisoluble a través de ese largo lapso, sin que ninguna nube pareciera obscurecerlo. Más aún, Santillán, que visitaba ya a su novia en forma oficial, se mostraba cada vez más obsequioso con ésta, y hace pocos meses le hizo entrega, junto con los anillos de compromiso, de la suma de 150 pesos, para ser destinados a adquirir prendas de vestir y las tarjetas de participación de enlace.

RESULTA BIGAMO

Como puede apreciarse, las perspectivas no podían ofrecerse mejor a las caras ilusiones de la novia, que veíase ya, como toda joven en su idéntica situación, en camino de ser desposada. Pero, está visto que la vida nos reserva en ocasiones algunas encrucijadas que pone a prueba los espíritus más templados, y como Juana no escapaba a la excepción, también le deparó el destino un serio revés para sus sueños dorados, a manera de desengaño. Quiso la casualidad que un amigo del padre de la novia, pusiera al mismo en conocimiento de ciertos antecedentes personales del citado Santillán, y para evitar toda duda sobre el aviso, se decidió el padre averiguar lo que había de cierto, llegando así a comprobar que el prometido de su hija era casado y estaba separado de la esposa.

INTENTO DE EXTORSION

Sobreponiéndose a la consiguiente impresión que le causó el enterarse de la verdad —lo que fué corroborado por Santillán cuando su novia le exigió las explicaciones del caso— aquélla decidió enérgicamente cortar todo vínculo amoroso con él, pero el osado pretendiente, mostrándose como un irresponsable, insistió ante Juana que las relaciones debían continuar, amenazando con difamarla en caso de que no aceptara sus proposiciones.

No satisfecho con ello, aquél dirigió una carta al padre de su ex novia, echando sombras sobre la honestidad de ésta, y amenazando también a aquél con difamar a la hija si no le hacía entrega de la suma de quinientos pesos para no molestar más a aquélla y silenciar lo ocurrido.

Denunciado el hecho, personal de la comisaría 5a. procedió a la detención de Santillán. Se instruye sumario, con conocimiento del juez instructor en turno.

RADICO DENUNCIA DE DEFRAUDACION

Wadi Fadul, árabe, de 38 años, soltero, domiciliado en A. Freyre 3800, denunció en la comisaría 6a. que, meses atrás, adquirió a una casa comercial con sede central en la Capital Federal, y por intermedio del viajante E. Felman, mercaderías por valor de $ 116.20, importe que abonó en el acto, por cuanto, según expresó éste al fisco, estaba facultado para ello. Posteriormente, la casa de referencia le reclamó el importe aludido, y llegó así a saber que el citado Felman no estaba autorizado para cobrar esa cuenta, por lo que aquél se considera defraudado. Se procura detener al acusado.

Observac. Hidrométricas

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.76	——	0.01
Bermejo	4.18	——	——
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	7.95	0.07	——
Posadas	1.10	0.02	——
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.35	0.04	——
Esquina	3.10	——	0.07
Río Paraná Medio:			
La Paz	3.04	——	0.05
Pueblo Brugo	2.01	——	0.05
Paraná	2.24	——	0.06

Altura probable el 11/7/942:
Paraná, 2.05; Rosario, 2.34.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, baja despacio; Río Alto Paraná, crece despacio; Río Paraná Superior, crece despacio; Río Paraná Medio, baja; Río Paraná Inferior, baja.

Telegramas Detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos a disposición de los interesados, los telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Osvaldo Piacentini; Berghillas Hermanos; Ortega; Elelsa Carrizo; Evangelista Loquez y Luis Ronaldi.

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal doctor Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dictó las siguientes resoluciones:

En la causa contra Marcelo Rico y otros por el delito de hurto, se dictó auto de sobreseimiento definitivo.

—En la causa contra Rubén Strasser se le declara procesado por infracción al artículo 292 última parte y 174 inciso del Código Penal.

—En la causa contra José Valderrama por infracción a la ley 4707, artículo 16 se dictó auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Santiago Policarpo López por infracción al artículo 16 de la ley 4707, se dictó auto de sobreseimiento.

LOTERIAS

Nacional

JUEGA HOY

Las últimas grandes de esta lotería son las siguientes:

[illegible]

Terminaciones más atrasadas entre los primeros veinte premios:

[illegible]

Cuadro que indica los sorteos atrasados que la última cifra al premio mayor:

[illegible]

Favoritos: [illegible]

Probables terminaciones entre los primeros premios: [illegible]

CORDOBA

Se efectuó ayer el sorteo de la lotería de Córdoba. El premio mayor correspondió al número

5.597

Los premios restantes correspondieron a los números que se detallan a continuación:

[illegible]

El Orden

★ Santa Fe, jueves 8 de julio de 1943

La Especulación de la Papa

Un juez de Buenos Aires ha dictado sesenta y cinco prisiones [...]entivas y decretado embargos por más de un millón de pesos, [...]la investigación que viene practicando, sobre el acaparamiento [...]la papa. No vamos a referirnos a una novedad, pues el pueblo [...], desde hace muchos años, que la especulación de la papa se [...]iza anualmente, sin que hasta ahora se hayan tomado medidas [...] carácter permanente, capaces de reprimir esta asociación cri[...]inal entre los revendedores de todo el territorio de la república.

Porque hay que convenir que a pesar de que en esta investi[...]ción estén en juego solamente los acaparadores de la Capital [...]deral, este juego de especulación se reproduce en todos los mer[...]dos de la república. Aunque ya sabíamos la existencia, esta nue[...] revelación de la acción de los acaparadores, debe ser la última [...] las autoridades reciban como una advertencia de la necesidad [...] poner coto a estas actividades delictuosas.

Creemos que la agravación de las penas aplicables a estos se[...]res acaparadores, sería un medio real para conseguir cejen en [...] actividades estos caballeros. Contra este tipo de delincuente [...]agravación de la pena y la aplicación estricta de la misma, sue[...] ser de gran efecto, de la misma manera que debe desaparecer [...]ra los mismos los beneficios de la excarcelación y la libertad [...]ndicional, siempre de acuerdo al criterio de emergencia que es [...]sible aplicar en las circunstancias actuales. Hay que considerar [...] las actividades de los acaparadores y especuladores en gene[...], no pueden ser juzgadas con el mismo criterio en tiempos nor[...]ales, cuando imperan las condiciones tranquilas de mercado y [...] poder adquisitivo del trabajador, que en los que corren, agra[...]dos por las derivaciones de violentas conmociones sociales.

Para nuestro país, que permanece neutral en la guerra, los [...]ectos de la misma se traducen en el trastorno económico, y por [...] tanto, en este renglón de las actividades es donde debemos apli[...]r estrictos criterios de país en guerra, casi podríamos decir.

Si es una circunstancia agravante del robo, el cometerlo en [...]mentos de confusión derivados de cataclismos naturales, inun[...]ciones, incendios, etc.; la especulación cometida en estos mo[...]entos debe considerarse agravada para la aplicación de penas, [...]mo un delito calificado.

Pero dejando de lado este aspecto del problema, nos parece [...] ha llegado el momento en que las autoridades se resuelvan a [...] estudio total de la cuestión de la producción y distribución de [...] producción papera.

Si el Estado puede y debe controlar la producción de cerea[...], a los efectos de aconsejar las áreas de siembra, distribución de [...] mismas, etc.; de la misma manera debemos proceder con la [...]apa, artículo que siempre es de primera necesidad en la alimen[...]ción del pueblo, cualquiera sean las circunstancias porque atra[...]emos. Corran los tiempos que corran, gobierne quien gobierne, [...]alquier ciudadano sabe que cada año se repite este fenómeno [...] la suba del precio de este artículo primordial de la alimenta[...]ón, especialmente de la niñez. No queremos ni siquiera insinuar [...] la intromisión del Estado vaya a destruir una de las bases del [...]mercio, que es la oferta y la demanda, pero pensamos que el fe[...]ómeno especulativo se repite y nadie lo evita.

Sobre la base firme de los datos aportados por esta investiga[...]ón, y los estudios que deben realizarse de inmediato, hay que [...]egar a estructurar una legislación permanente, capaz de reprimir [...] verdad, las acciones criminales de estos especuladores sobre el [...]mbre del pueblo.

La Despoblación Rural

El hecho de que no dispongamos de un censo general de la [...]blación no obstante las disposiciones constitucionales que esta[...]ecen la obligación de realizarlo cada diez años, no permite con[...]iderar muchos problemas con la documentación indispensable. Así, [...]or ejemplo, no es posible precisar en un período determinado de [...] o veinte años el movimiento de la población en el interior de [...] República a fin de comprobar, en las zonas más importantes [...] país, que magnitud tiene la despoblación rural, hecho éste que [...]quiere en muchos sitios singular trascendencia.

Días atrás, comentando estos [...]blemas con el presidente de [...] cooperadora escolar, vecino [...] una localidad cercana, nos se[...]alaba que en la escuela a la que [...] halla vinculado los alumnos [...]rrituos son escasamente el 50 [...]or ciento de los que hace un [...]stro figuraban en los registros [...] la casa de estudios. Y expli[...]ando el hecho atribuía a varias [...]usas, la disminución del núme[...] de niños: 1) la despoblación [...]ural —muchos colonos han aban[...]onado el campo y se han diri[...]ido a villas y ciudades en busca [...] un mayor bienestar; 2) Dis[...]inución de la natalidad provo[...]ada por la crisis económica que [...] atraviesa, y que afecta gran[...]emente a muchas zonas rurales.

[...]as observaciones, como se ve, [...]on interesantes, y parten de una [...] fundamental: la economía [...]ural argentina afronta una crisis [...]ofunda, la que representa so[...] las más diversas manifesta[...]iones de la vida colectiva, e in[...] grandemente en el proceso [...]emográfico al determinar una [...] importante de campesi[...] a la ciudad. ¡Y esto en un [...] agrícola-ganadero de cerca [...] tres millones de kilómetros [...]uadrados y con una población [...]alculada no censada— de po[...] más de trece millones de ha[...]itantes!

La despoblación del campo, de [...] que la disminución de la pobla[...]ción escolar en las escuelas ru[...]ales, es un síntoma debe alar[...]arnos, pues, evidencia que nues[...]a política agraria no favorece [...]esarrollo demográfico en la cam[...]aña. Y la verdad es que somos [...] país de tierras sin hombres y [...] hombres sin tierras.

El latifundio; el régimen de los [...]rrendamientos; el monocultivo; [...] falta de muchas manifestacio[...]es del progreso en los medios [...]urales y de la educación que oriente a nuestra juventud hacia las fecundas tareas rurales son varios de los factores determinantes del hecho, al parecer simple pero de una enorme trascendencia para el porvenir argentino, que nos ha sugerido el comentario.

Es verdad que una política social encaminada a llevar a cabo las reivindicaciones fundamentales que nuestro régimen agrario sugiere chocará siempre con obstáculos difíciles de superar, pues, los intereses creados gravitan grandemente en las gestiones de los poderes públicos, malográndose, así, las iniciativas más encomiables si lesionan privilegios privados.

Pero esto no debe ser motivo de desaliento. El país ha superado con éxito problemas más graves y es el caso de decir que el que nos ocupa será resuelto bien si se aprecia la importancia del mismo y se procede con las miradas puestas en el porvenir de la República.

Ha Sido Solucionado un Importante Conflicto

Desde hace ya un largo tiempo existía un conflicto obrero entre el Sindicato Obrero de Oficios Varios de Villa Ocampo, departamento General Obligado, y, el Ingenio "Arno", de la nombrada localidad. El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo intervino personalmente para la solución. Destacó al Inspector Señor Portillo. Este funcionario dirigió ayer un telegrama al Presidente del Trabajo. Le hace saber que ha logrado la solución total del conflicto, y, se trabaja normalmente. No se dan otros detalles. Lo cierto que se ha solucionado una cuestión gremial que amenazaba con extenderse a otros gremios de aquella zona de la Provincia.



La Conferencia de J. Luis Romero



ORGANIZADA POR EL COLEGIO Libre de Estudios Superiores, y desarrollando el tema "Mitre: un historiador frente al destino nacional", disertó ayer en la Cosmopolita el Dr. José Luis Romero, a quien vemos en la nota gráfica que antecede. La otra nota, corresponde a parte del público asistente.

Interesantes Proposiciones Relativas a Nuestra Economía

El Consejo Directivo de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción ha publicado la memoria correspondiente a su 26 ejercicio, documento importantísimo para la consideración de los grandes problemas económicos y sociales del país y a fin de juzgar, al mismo tiempo, la encomiable labor que en favor de una Argentina mejor viene realizando la entidad citada.

La memoria comienza trazando un panorama de la situación mundial, y luego se refiere a la economía nacional en el período 1942. "La industria se ha desarrollado en forma sorprendente, dice. El Banco Central calcula que, entre 1935 y el momento actual, la producción extractiva y manufacturera ha pasado de 3.300 millones a 7.000 millones y según la misma entidad, los valores netos creados por la producción industrial son casi iguales a los de la agropecuaria. Denota ello —agrega— un cambio fundamental en la estructura actual de la República y explica la bonanza que ha conocido en el último año".

El documento destaca, luego, la obra del Comité de Defensa Económica y su actitud respecto a los proyectos financieros e impositivo del P. E. en 1942. Afirma que las entidades gremiales deben reflexionar antes de pedir la intervención estatal. "El propósito esencial de esa intervención debe ser fortalecer y no debilitar; la muleta no puede aceptarse como cura, pues lo esencial es devolverle el movimiento al organismo para que aquélla sea innecesaria". Recuerda, asimismo, la colaboración ofrecida por las fuerzas productoras al gobierno propiciando la creación de un Consejo Económico que aune los intereses distintos y permita participar en todas aquellas decisiones que los afectan como productores y no como espectadores de la Economía Nacional.

Al señalar la política más conveniente a llevar a cabo, menciona: 1o. No debe olvidarse el interior; 2o. El mapa económico del país debe ser homogéneo; 3o. Las obras públicas deben ser un recurso de excepción en épocas de crisis; 4o. Los presupuestos deben traducir contención en los gastos y legalidad de procedimientos; 5o. La intervención del Estado en la actividad económica debe ser vigilada y 6o. Debemos realizar estudios estadísticos que nos permitan conocer las necesidades de la industria y las existencias de materias primas.

La memoria dedica un capítulo muy interesante a los problemas de la postguerra. Sus conclusiones son las siguientes: No hay más que dos caminos en las relaciones económicas internacionales, lucha económica o cooperación. Cooperación en el orden interno y cooperación en el orden internacional tiene que ser el lema si es que queremos conocer un mundo mejor, porque de lo contrario, conoceremos un mundo peor que el anterior. Hay que propiciar una política de acuerdos económicos internacionales. Cada región debe tener su industria propia. Una política de descentralización exige otra de comunicaciones. Hay que diversificar la producción agrícola. Conviene rectificar la política jubilatoria actual. En la dirección de la Marina Mercante debieran, en todo momento, estar representados los grandes intereses productores y debiera desde ya, tenderse a hacer una sociedad de capital mixto. Falta una legislación conveniente sobre organización de los sindicatos obreros y tribunales del Trabajo.

El informe —en su parte final— hace una reseña de las gestiones realizadas por la Confederación o las entidades que agrupa en materia aduanera, agraria, comercio y distribución, fiscales, legislación social, cambios, régimen legal y cuestiones administrativas. Como puede comprobarse a través de la síntesis que ofrecemos, la memoria de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción es un trabajo valiosísimo, y contiene observaciones de sumo interés para el desenvolvimiento económico y social argentino, y sugestiones importantes respecto a la acción a desarrollar a fin de impulsar el progreso del país. En comentarios especiales nos ocuparemos de las proposiciones de la Confederación, muchas de ellas concordantes con la sustentada desde estas columnas al considerar los problemas del país.

Los Objetivos de la Revolución

Los discursos pronunciados en la tradicional comida de camaradería de los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, y especialmente el del Presidente de la Nación General Pedro P. Ramírez, exponiendo los objetivos fundamentales del movimiento revolucionario del 4 de junio, permiten valorar la significación histórica de la época que vivimos, comienzo de una nueva etapa en el desenvolvimiento político e institucional de la República.

Tanto en las piezas oratorias del Presidente del Centro Naval y del Vicepresidente del Círculo Militar como en la del primer magistrado, hay referencias claras y precisas a los motivos que determinaron el estallido revolucionario y al rol que cumplen las fuerzas armadas en la vida de la Nación, "conviviendo con el pueblo hasta en los más apartados rincones de la patria".

Fué, precisamente, en virtud de esto que los mismos palparon de cerca el proceso de desintegración social que se acentuaba día a día, carcomiendo las bases de nuestra nacionalidad por la acción negativa de quienes habían recibido del pueblo la sagrada misión de conducir sus destinos".

Las causas determinantes de la acción revolucionaria fueron, así, subrayadas con amplitud, y, al mismo tiempo, las tareas ineludibles a realizar para superar con éxito los días por venir. "La miseria, el analfabetismo, la mala distribución del trabajo y de la riqueza nacional que es patrimonio de todos integraban el proceso de descomposición de nuestra raza, destruyendo la sociedad en su base fundamental que es el hogar, preparando así el aniquilamiento de nuestra soberanía mediante la desaparición de las virtudes cívicas que justifican la existencia de los pueblos libres en el concierto de las naciones".

Claras y terminantes fueron, también, las afirmaciones relativas a cómo debe afrontar el país sus grandes y graves problemas: Es cuestión de honor la colaboración decidida de todos, argentinos y extranjeros que se cobijan bajo los pliegues de nuestra gloriosa bandera de paz y libertad, para la consecución de la finalidad superior que persigue el movimiento revolucionario.

El Presidente de la Nación, en su vigorosa pieza, precisó el programa de acción, ratificando conceptos que contiene el manifiesto de las fuerzas armadas, del 4 de junio: elevación del nivel de vida de las masas populares, justicia social, florecimiento de las artes y ciencias, industrialización de la riqueza nacional, aumento de las virtudes cívicas, nuevos horizontes para la juventud, saneamiento político y administrativo de todas las dependencias del Estado, depuración de los partidos políticos; y de lo internacional "mantener y acrecentar los sólidos vínculos de amistad que nos unen a todos los países de la tierra, y particularmente a los de América, con los que estamos hermanados por un común origen y por la gesta gloriosa de la Independencia".

"Para lograr ese objetivo, —agregó el Presidente de la Nación—, no omitiremos esfuerzos que materialicen en hechos la ayuda mutua que corresponde establecer entre pueblos hermanos, y al reconocer a todos su categoría de soberanos, teniendo presente nuestra propia soberanía, afirmo que es una esperanza de la Nación Argentina que el incierto e impenetrable futuro sea vencido para bien de la humanidad, develando sus misterios a la luz de procedimientos claros que permitan verdaderos y leales acuerdos, entre quienes no tienen problemas que no puedan ser resueltos por el mutuo y cordial entendimiento que siempre ha regido las relaciones entre los argentinos y sus hermanos de América".

El pueblo argentino aprecia y valora, sin duda, los conceptos emitidos, en toda su significación. Ellos definen una política constructiva, que, por ser tal, ha de contribuir a superar exitosamente difíciles momentos actuales y preparar días mejores al país. Y, siendo tales las esperanzas, legítimo es creer que las instituciones libres que sirven de fundamento a la organización política y social de la República habrán de salir fortalecidas con el triunfo de los propósitos que determinaron el movimiento revolucionario.

HA SIDO CREADA UNA ESTAFETA POSTAL

Desde hace ya un tiempo se venía gestionando la creación de una estafeta postal en el Kilómetro 121, ramal de Tostado a General Pinedo. En la Jefatura de Correos y Telégrafos de nuestra ciudad, se nos informó ayer que la Dirección General de Correos y Telégrafos ha dictado la resolución creándola. Apenas se terminen los trámites que se están realizando será librada al servicio público. En aquella lejana zona del Norte de Santa Fe llenará una sentida necesidad.

Promesas y Realidades

El Ministro del Interior, días atrás al poner en posesión de su cargo al nuevo presidente del Departamento Nacional del Trabajo, pronunció un interesante discurso en el cual esbozó la política que el gobierno desarrollaría para evitar los conflictos entre el capital y el trabajo y para mejorar las condiciones de vida del pueblo que trabaja.

Los conceptos vertidos en esa oportunidad, han sido recibidos con evidente satisfacción en todos los rincones del país, donde se espera, que en la práctica los mismos queden ratificados. Decimos que se espera que las promesas sean ratificadas en la práctica, por la sencilla razón, de que el pueblo es ya bastante escéptico y por haber sido defraudado por más de un gobierno, se muestra reacio a prodigar aplausos cuando se le esbozan programas, pues prefiere ir exteriorizando su satisfacción a medida que palpa la efectividad de las leyes y de las medidas que son dictadas en su favor.

Por nuestra parte, no podemos menos que recibir con satisfacción las palabras del señor ministro, por coincidir ellas con lo que siempre hemos sostenido. Es decir, que un cristiano deber de solidaridad exige que la protección del Estado alcance al trabajador en todos los aspectos de su vida, elevándolo al justo nivel a que tiene derecho.

Además de esa oportuna declaración, el orador sostuvo que el Poder Ejecutivo tratará de obtener sustanciales mejoras para las condiciones de vida del pueblo productor y expresó las siguientes palabras que merecen ser difundidas, por constituir una promesa cuyo cumplimiento sin duda alguna exigirán todas las organizaciones gremiales: "Los salarios, la duración de la jornada de labor, el mantenimiento de condiciones de higiene y seguridad en los talleres, el descanso hebdomadario, la protección de las mujeres y de los menores, la asistencia de los enfermos e inválidos del trabajo, son entre otras cosas, justas conquistas obreras que, además de su profundo sentido social y humano, revisten en estos momentos particular significación si se las considera en sus efectos sobre la salud de los trabajadores argentinos. No se concibe la recuperación integral de un país con hombres física y moralmente decaídos, anulados, por su sometimiento a la máquina, meros engranajes del mecanismo industrial. Para salir del marasmo que la aflige la Nación necesita hoy del esfuerzo de todos sus hijos, ennoblecidos por el trabajo digno y humano, sanos y fuertes de cuerpo y espíritu".

Y para conseguir esa recuperación integral del país, no quede otro camino que el de cumplir estrictamente las leyes vigentes en materia de legislación social, mejorar paulatinamente los salarios, disminuir el costo de la vida, dotar a los trabajadores de viviendas higiénicas y confortables y prestarles toda la ayuda indispensable para que puedan vivir rodeados del mínimo de comodidades y gozar de la protección del Estado, para que no sufran la miseria y para que no sean explotados en forma tal, que por la excesiva avidez de unos pocos, se vean privados de encontrar un lugar en el banquete de la vida, al que tienen derecho desde el momento que con el sudor de su frente, contribuyen en forma directa al engrandecimiento de la patria.

NOTICIAS DE LA INSPEC. NACIONAL DE ESCUELAS

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en nuestra ciudad nos fueron suministradas las siguientes resoluciones:

Gestiones realizadas. — Una delegación de las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas 23 de de Mariano Saavedra, departamento Las Colonias y 216 de la Isleta, distrito Villa Ocampo, departamento General Obligado, se entrevistaron con el Inspector Seccional, señor Hernasconi. Realizaron diversas gestiones que se vinculan a necesidades a llenar en cada una de las citadas escuelas.

Circular remitida. — La Inspección ha dirigido una circular a los Directores de Escuelas Láinez. En ella da a conocer normas para la celebración de los festejos patrios del 9 de Julio. Como ceremonia central debe ser realizada la jura de la bandera por los escolares de 3o. y 4o. grados.

Maestros nacionales. — Ha realizado reunión la comisión provisoria del Centro Cultural de Maestros de Escuelas Láinez. Se terminó el estudio del proyecto de estatutos. El día 10 del corriente se realizará otra asamblea en la Casa del Maestro.

El Muro de los Lamentos ¡Protesto!...

★ ROPITAS PARA NIÑOS ★

Señor director: Por más esfuerzos que hago para serenarme, no lo consigo, tal es mi indignación por lo que está pasando y que los pobres nos vemos precisados a sufrir por culpa de unos cuantos aprovechadores y por no haber tomado intervención el gobierno con la energía que las circunstancias requieren. Y precisamente, debido a ese mi estado de ánimo, es que busco refugio en "El Muro de los Lamentos", para llamar la atención de quienes están en condiciones y en la obligación moral de intervenir para evitar subsista un estado de cosas intolerables.

Escuetamente trataré de explicarle los motivos de mi indignación y que son los siguientes: en estos días de intenso frío, los chicos deben sufrirlo con toda crudeza, por la sencilla razón de que no hay plata que alcance para comprarles las ropitas indicadas.

Sin ir más lejos, esta mañana he recorrido varias casas con el propósito de comprarles a mis chicos las ropitas que necesitaban y he regresado a mi hogar desconsolada, pues los aumentos registrados son tan extraordinarios, que posiblemente nadie que no haya intentado hacer otro tanto, se percatará de ello. La ropita interior de lana, está por las nubes y la de algodón, otro tanto, siendo casi iguales los precios que se abonan por las prendas para hombres. Los zapatitos y medias para niños valen más que para los grandes y de los trajecitos y sobretodos, ni qué hablar. Francamente no me justifico cómo, un zapatito para un chico de 10 años, tenga que costar 9 y 10 pesos, cuando mi esposo no gasta para él más que 7.50. Las frazaditas y otras prendas de abrigo, han triplicado de precio y eso que son todas fabricadas en el país. ¡Es entonces de imaginarse lo que costarían si nos viéramos precisados a importar lana y algodón!

Creo señor director, que la carestía no se debe al aumento de los precios de la materia prima, ni de la mano de obra. Tampoco se debe a la guerra, ni a que los comerciantes traten de abusarse, sino sencillamente a que los industriales, sabiendo que la importación está virtualmente paralizada, tratan de enriquecerse rápidamente a costa de las necesidades del pueblo. Para vestir en forma discreta a un niño, se necesitan por lo menos 75 pesos. Y bien sabe usted lo poco que le dura la ropa a los chicos y lo que sufrimos las madres cuando no estamos en condiciones de enviarlos a la escuela bien abrigados, o los vemos salir a la calle tiritando de frío. ¿Pero que podemos hacer para evitarlo? Mi esposo es un empleado que gana entre 160 y 180 pesos, oscilación que se debe a que tiene un sueldo de 80 pesos y comisiones de las ventas que realiza. Tenemos cuatro hijos, una nena y tres varoncitos, de manera que no se nos puede reprochar falta de patriotismo... La nena, menos mal, con las prendas viejas mías, la visto. Pero a los varoncitos, no es posible vestirlos con ropas del padre, ya que éste al dejarlas, están bastante roídas y los varoncitos tienen mucho amor propio y se sentirían sumamente molestos si sus compañeros de escuela o de juego, los vieran con ropas inadecuadas, pues serían objeto de toda clase de bromas y pullas, lo que daría lugar a incidencias y peleas, que siempre es preferible evitar.

De lo que gana mi esposo, invertimos 50 pesos de alquiler, pues ocupamos solamente dos habitaciones de una casa en la que vive otra familia. El resto lo tenemos que invertir para comer, para vestirnos y para otros eventuales, estando demás decir, que no alcanzan esos 120 pesos restantes para todo ello. Y que encima de estas miserias y penurias se tenga que ver como algunos industriales se aprovechan no conformándose con ganancias honestas sino que llegan hasta aprovecharse de la trágica situación que soporta el mundo, resulta doblemente doloroso y lamentable.

Es por las razones indicadas que me dirijo a usted señor director, para que en las columnas de su diario, los gobernantes se enteren de la trágica situación actual y de la urgencia que existe para que se adopten medidas enérgicas contra los aprovechadores.

No quiero molestar más su atención, solamente me resta decirle que le agradeceré infinitamente la publicación de estas líneas y que lo felicito de todo corazón por las campañas que viene realizando EL ORDEN para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, entre los que deben ser incluídos, las prendas de vestir, especialmente, la de los niños, que en un país como el nuestro, es una vergüenza que sufran hambre y frío.

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

UNA MUJER DEL PUEBLO

Una Buena Medida de Radiocomunicaciones

Por una resolución dada a conocer ayer, han dispuesto las autoridades nacionales, que de ahora en adelante será prohibido pasar por radiotelefonía informaciones relativas a las carreras de caballos.

Nos parece una medida acertada, en cuanto ella sea el comienzo de una verdadera campaña contra el juego, en cuyo caso nos parecería hasta oportuno la lisa y llana supresión de las carreras de caballos en todo el territorio de la república.

De acuerdo a los hábitos ambientes, los días de carreras, toda la República está convertida en un inmenso hipódromo, ya que valiéndose de estratagemas, como la transmisión telefónica hasta el extranjero, para luego retransmitir por radio, los aficionados al "fomento de la raza caballar" pueden seguir el desarrollo de las carreras paso a paso, en forma más o menos verosímil o inventada, pues la imaginación, en estas cosas, juega un importante rol.

De la misma manera, se ha llegado a la venta de claves, que se intercalan entre avisos, de manera tal que se están pasando "datos" de última hora. Todas estas formas de combinaciones, para lo único que sirven, es para dar mayor desarrollo al juego en toda la República, con perjuicio para mayor número de hogares.

Desde este punto de vista resulta altamente moralizadora esta medida, cuya extensión a todos los elementos de difusión del juego debe hacerse extensiva.

Si es que todos estamos de acuerdo en que hay que moralizar al país, debemos aplaudir medidas de este tenor, y esperar que las medidas contra el juego se hagan efectivas y se mantengan invariablemente.



Asistencia de los Niños Cuyas Madres Trabajan

Ante la evidencia de algunos casos concretos, que nos han sido expuestos por las madres que sufren la desgracia de tener hijos de muy corta edad, y deben, no obstante trabajar, nos vamos a referir a una falla visible del auxilio social, en nuestra ciudad.

No hace mucho tiempo llegó hasta nosotros una madre, que abandonada por el marido, debía mantener dos niños, uno de dos años y otro de solamente uno.

Buscaba un lugar donde poder depositar sus niños, para poder trabajar y ganarse su propio sustento y hasta para pagar alguna cosa por la tenencia de sus infelices hijitos.

Se trataba de encontrar la manera de que pasara este instante malo de su vida, para luego poder tomar sobre sí, como su sentimiento y educación se le aconsejaba, la responsabilidad de sus hijitos.

Tras muchas peregrinaciones, se llegó a la conclusión de que no existe en toda la ciudad una sola institución de caridad o paga, donde una madre pueda depositar sus hijos mientras se dedica al trabajo honesto que dé sustento para la familia.

La única institución capaz de recibir un niño en tales condiciones, sería la Casa Cuna, que es la obra piadosa de un sacerdote con hondo sentido de Caridad; pero desgraciadamente las madres que nosotros ponemos de ejemplo no desean, por nada del mundo, dejar sus hijos abandonados para siempre, y el espíritu humanitario con que esta Casa Cuna fué fundada, es justamente el de recoger a aquellos niños sin madre, que desgraciadamente, como la realidad lo ha demostrado —lo que prueba la necesidad de tal institución— son numerosos.

Hemos expuesto el caso extremo, pero vamos a generalizarlo, para llegar a lanzar una idea que puede ser recogida por quienes tienen en sus manos la posibilidad de realizar este proyecto.

Se trataría de crear en Santa Fe, un asilo dedicado a tener los niños lactantes, mientras sus madres se encuentran dedicadas al trabajo. Muchos establecimientos fabriles, en medios más grandes y poderosos que el nuestro, han agregado una sala de niños, donde los hijos de las obreras permanecen, al cuidado de nurses, mientras las madres trabajan. Aquí esto aún no es posible, pero lo sería, la creación de un establecimiento destinado a asilar los niños de muy corta edad, mientras sus madres ganan su diario sustento.

En tal asilo los niños estarían bajo la vigilancia de nurses, se alimentaría y de esta manera se les preservaría de muchas de las enfermedades que la miseria y la mala alimentación provoca en los lactantes.

Sería una hermosa manera de realizar una lucha eficaz por el mejoramiento de la niñez, que es la forma más eficaz de trabajar por el mejoramiento de la raza.

Estamos seguros de que, llevada a la práctica esta iniciativa, podría salvarse un alto porcentaje de niños, de la muerte en los primeros años. Solamente pensando que hay miles de niños que pasan alejados de sus madres los años primeros, al cuidado de comadres comedidas pero no siempre eficaces, o simplemente de vecinas más o menos solidarias en la miseria, se puede uno dar una idea cabal de la necesidad existente de un establecimiento de este tipo.

La filantropía de nuestros mecenas, la acción de las asociaciones de caridad y los sentimientos claramente expresados por los gobernantes de realizar obra de solidaridad social, tienen en esta iniciativa que exponemos, un magnífico motivo para realizar obra de positivo valor humano y trascendente beneficio social.